

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS,
DE LA COMPAÑÍA SERVITURRALDE CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 15H00 horas del 3 de abril del año 2017, en el local social de la compañía ubicado en la calle Vozandes N.- 42-147, se reúnen los Socios de la compañía **SEVITURRALDE CIA. LTDA** en sesión de Junta General.

Para efectos de la presente Junta se designa Preside Ad-hoc a la señora Ana Lucía Iturralde Espinosa y actúa como secretario su Gerente General, el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo.

Por presidencia se pide que por Secretaría se realice una lista de los Socios concurrentes.

Concluido el enlistamiento de los socios presentes, el señor Secretario informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital social, según se detalla a continuación; **1)** La señora Ana Lucía Iturralde Espinosa, en calidad de apoderada de la socia señorita Camila Andrea Iturralde Espinosa, propietaria de (4.560) cuatro mil quinientas sesenta participaciones; y, **2)** La compañía FICARDER S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, compañía que es propietaria de (10.640) diez mil seiscientos cuarenta participaciones;

El capital social de la compañía es de (USD 15.200,00) QUINCE MIL DOSCIENTAS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en (15.200) participaciones por el valor de UN DOLAR cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.**
- 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.**
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016, de los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

La señora Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día. Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los Socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.**

Toma la palabra el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los Socios presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe

presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

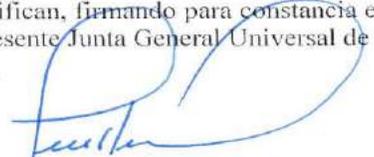
2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.016, para su análisis y aprobación. La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueban el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que según consta de los documentos contables de la compañía el ejercicio económico del año 2016, generó una utilidad, y mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.016, No sean distribuidos a los socios. La moción es puesta en consideración de los señores socios, quienes luego de las deliberaciones respectivas y deliberaciones correspondientes, es aceptada unánimemente, por lo que consecuentemente los señores socios, luego de la votación correspondiente deciden NO distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.016 y que dichos valores sean registrados contablemente como utilidades no distribuidas.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día la señora Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia el Acta todos los asistentes. Siendo las 16h50 horas, concluye la presente Junta General Universal de Socios de la compañía.



**SR. GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**



**SR. GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO
GERENTE GENERAL-FICARDER S.A.- SOCIO**



ANA LUCIA ITURRALDE ESPINOSA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
APODERADA DE LA SOCIA
CAMILA ANDREA ITURRALDE ESPINOSA